

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: ACREA/18/2026

TÍTULO: SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN LA AVENIDA DE LA BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP).

OBJETO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto. Art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 91.183,49 € IVA excluido (110.332,02 € IVA incluido).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 195.901,03 € IVA excluido

CÓDIGO CPV: 98341130-5 Servicios de conserjería

98341120-2 Servicios de portería

POSICIONES PRESUPUESTARIAS: 0800010000/G/61N/22701/00/2026

0800010000/G/61N/22701/00/2027

0800010000/G/61N/22701/00/2028

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

1.- Aprobar el expediente de contratación del “SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN LA AVENIDA DE LA BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)”, así como el gasto que conlleva.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

3.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, siendo la forma y el procedimiento elegido el abierto, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sevilla, a fecha de la firma digital

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA

Joaquín Pérez Muñoz



JOAQUIN PEREZ MUÑOZ		09/04/2026 14:51:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0218u6tD3qu8M4c868QRd88H0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	